

El presente Acuerdo se aplica provisionalmente a partir del 6 de febrero de 1996, fecha de su firma, según se establece en su artículo 8.

Lo que se hace público para conocimiento general. Madrid, 3 de septiembre de 1996.—El Secretario general técnico, Antonio Bellver Manrique.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22100 *ORDEN de 26 de septiembre de 1996 por la que se derogan las Ordenes de 4 de octubre de 1989, por la que se aprueba el Consejo regulador de la denominación genérica «Agricultura ecológica», y de 28 de diciembre de 1993, por la que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.*

El 4 de octubre de 1989 se promulgó la Orden por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación Genérica «Agricultura ecológica» y su Consejo regulador.

El citado Consejo regulador ha sido el encargado de controlar la producción agrícola ecológica en toda España con anterioridad a la publicación del Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.

Con fecha 28 de diciembre de 1993 se promulgó la Orden por la que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.

En su virtud, dispongo:

Artículo único.

Quedan derogadas la Orden de 4 de octubre de 1989, por la que se aprueba el Consejo regulador de la denominación genérica «Agricultura ecológica» y su Consejo regulador; la Orden de 28 de diciembre de 1993, por la que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.

Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de septiembre de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmos. Sres.: Secretario general de Agricultura y Alimentación y Directora general de Política Alimentaria e Industrias Agrarias y Alimentarias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

22101 *CORRECCIÓN de errores de la Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, sobre composición de la Mesa de la Cámara y otros aspectos relacionados con la tramitación de interpelaciones, preguntas orales ante Pleno y otras iniciativas, publicada por Resolución de 16 de julio de 1996, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía.*

Habiéndose producido error material en la publicación de la Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, sobre composición de la Mesa de la Cámara y otros aspectos relacionados con la tramitación de interpelaciones, preguntas orales ante Pleno y otras iniciativas, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de fecha 9 de agosto de 1996, páginas 24716 a 24718, procede la siguiente rectificación:

Donde dice:

«Artículo primero.

Los artículos 27, 35.2, 35.3 y 37 del Reglamento del Parlamento de Andalucía quedan redactados de la siguiente manera:»

Debe decir:

«Artículo primero.

Los artículos 27, 35.2, 35.3, 37, 38 y 58.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía quedan redactados de la siguiente manera:»

Sevilla, 18 de septiembre de 1996.—El Presidente del Parlamento de Andalucía, Javier Torres Vela.

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22102 REAL DECRETO 2062/1996, de 9 de septiembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Antonio García-Aguilera Bazaga.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de septiembre de 1996,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don José Antonio García-Aguilera Bazaga, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por cumplir la edad legalmente establecida el día 7 de octubre de 1996, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 9 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE DEFENSA

22103 ORDEN 430/38788/1996, de 1 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo Militar de Sanidad don Isidoro Velicia Llamas como Director de la Escuela Militar de Sanidad.

A propuesta del Subsecretario de Defensa nombro Director de la Escuela Militar de Sanidad al General de Brigada del Cuerpo Militar de Sanidad don Isidoro Velicia Llamas.

Madrid, 1 de octubre de 1996.

SERRA REXACH

22104 ORDEN 430/38806/1996, de 2 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Martín Cánovas Sarabia como Segundo Jefe del Mando Aéreo del Centro, Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo del Centro y Jefe del Sector Aéreo de Madrid.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire nombro Segundo Jefe del Mando Aéreo del Centro, Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo del Centro y Jefe del Sector Aéreo de

Madrid al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Martín Cánovas Sarabia.

Madrid, 2 de octubre de 1996.

SERRA REXACH

22105 ORDEN 430/38807/1996, de 2 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Luis Castañón Albo como Jefe de la División de Organización del Estado Mayor del Ejército del Aire.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombre Jefe de la División de Organización de dicho Estado Mayor al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Luis Castañón Albo. Cesa en su actual destino.

Madrid, 2 de octubre de 1996.

SERRA REXACH

22106 ORDEN 430/38808/1996, de 2 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Francisco Rodríguez Touza como Subdirector de Gestión de Programas de la Dirección de Sistemas del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire nombro Subdirector de Gestión de Programas de la Dirección de Sistemas del Mando de Apoyo Logístico de dicho Ejército al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Francisco Rodríguez Touza.

Madrid, 2 de octubre de 1996.

SERRA REXACH

22107 ORDEN 430/38809/1996, de 2 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Caballero Sánchez como Director de Abastecimiento del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire nombro Director de Abastecimiento del Mando del Apoyo Logístico de dicho Ejército al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Caballero Sánchez.

Madrid, 2 de octubre de 1996.

SERRA REXACH